

Noticias del Seguro Agrario



Nº 37 - Julio/Agosto 2004

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/ Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 308 10 30 / Fax : 91 308 54 46 / www.mapya.es • e-mail: seguro.agrario@mapya.es
Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.L.: M-42387-1998. N.I.P.O.: 251-00-019-7
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

En una reunión celebrada el 6 de Julio en la sede del MAPA **Los Subsecretarios de Agricultura de España y Chile firman un Memorándum de Cooperación sobre Gestión de Riesgo en el Sector Agropecuario**

El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca y su homólogo chileno, Arturo Barrera Miranda han firmado un Memorándum de Cooperación en materia de gestión del riesgo en el sector agropecuario, que promoverá la realiza-

ción conjunta de actividades de formación y capacitación para el desarrollo económico y social del sector agropecuario en todo lo relacionado con gestión de riesgos, la organización de seminarios y conferencias, y el envío de expertos para la prestación de servicios de

consultoría y asesoramiento especializado.

En este encuentro se han abordado también distintos aspectos de interés común sobre el desarrollo de los seguros agropecuarios, especialmente en lo referente a las nuevas modalidades de ase-

guramiento que están siendo desarrolladas en España.

Ambos Subsecretarios han coincidido en señalar, al término de la reunión, que entre ambos países existe un amplio campo para la cooperación en estas materias, lo que permitirá poner a disposición del Ministerio de Agricultura chileno, el resultado de la experiencia alcanzada en nuestro país en el desarrollo del sistema de seguros agropecuarios.



En este número:

- 1 Firma del Memorándum de Cooperación entre España y Chile sobre Gestión de Riesgos en el Sector Agropecuario.**
- 2-8 Aplicación de la metodología Delphi a la evaluación de los daños en calidad en los seguros de frutales.**
Alicia Mateos Ronco.
Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias.
Universidad Politécnica de Valencia.
- 9-10 La evolución de la contratación del seguro agrario en el primer semestre de 2004.**
Servicios Técnicos de ENESA.
- 11-12 Agenda de Seguros.**
Ahora se puede contratar.
Revista de Prensa.

Aplicación de la metodología Delphi a la evaluación de los daños en calidad en los seguros de frutales



1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El crecimiento de la oferta de fruta dulce en el mercado europeo, con una demanda sostenida o, en el mejor de los casos, con un crecimiento menor al de la producción, ha llevado, por un lado, a una disminución de los precios en términos constantes y, por otro, a unos mayores niveles de exigencia por parte de la demanda de estos productos. Por este motivo, la demanda de fruta dulce ha ido penalizando de forma creciente a las producciones de menor interés comercial, lo que ha significado que fruta con mayores o menores grados de daño por accidentes climatológicos, que en otra hora podían tener una salida comercial como categorías inferiores, llegaran a carecer de valor comercial e incluso se plantean problemas para su aprovechamiento industrial.

Ante la evolución del mercado de fruta dulce en los términos señalados y las mayores exigencias de calidad en el proceso de comercialización, se hace necesario efectuar una prospección sobre el fenómeno de la pérdida de precio que estas producciones experimentan en las situaciones indicadas, con el objeto de sentar las bases para una mejor adecuación de las actuales normas de peritación de daños en caso de siniestro.

En este sentido existen antecedentes que, a falta de información cuantitativa y específica al respecto, parecen señalar crecientes discrepancias entre los productores y las compañías aseguradoras, y cuya razón de ser radica fundamentalmente en la falta de consenso entre las partes en lo que respecta a la estimación de la pérdida de calidad de la fruta dañada re-

cogida en la norma específica de peritación del seguro.

Por ello, el principal objetivo perseguido mediante el presente estudio radica en sentar las bases para efectuar un análisis acerca de la adecuación o inadecuación de las actuales normas de peritación de frutales a las circunstancias reales de los mercados, centrado concretamente en las producciones de manzana, pera, melocotón y albaricoque.

Este objetivo de carácter genérico se articula a través de otros objetivos más específicos como son, por un lado, realizar una primera aproximación a la caracterización de los mercados de fruta dulce para manzana, pera, melocotón y albaricoque, determinando los canales comerciales más habituales y, de este modo, identificar los tipos de operadores más representativos, tanto en

origen como en destino e industria.

Por otro lado, una vez establecidos los operadores que participan en el establecimiento de los precios de acuerdo con las condiciones de mercado, se procederá a evaluar, en opinión de expertos de los diferentes sectores intervinientes, los procesos de disminución en los precios o del valor comercial de la fruta dulce señalada que ha sufrido daños de carácter climatológico (pedrisco y helada).

2. METODOLOGÍA

El estudio se desarrolla básicamente a través de una metodología que contempla la posibilidad de previsión de acontecimientos futuros a partir del juicio de un grupo de reconocidos expertos en el tema, de forma que la opinión del grupo se considera representativa de la previsible situación futura.

En la práctica, la aplicación de esta metodología implica la necesidad de realizar un análisis previo de la situación inicial en lo que respecta a la producción y comercialización de las frutas objeto del estudio.

Esta primera fase se ha llevado a cabo a través de una revisión bibliográfica de las fuentes estadísticas y documentales, para realizar una primera aproximación a la localización geográfica de la producción de las frutas señaladas, su importancia cuantitativa, distribución de variedades, y finalmente, la localización geográfica de las pólizas de seguros contratadas, con la finalidad de comprobar el grado de correspondencia entre la producción y la contratación del seguro agrario.

Por otra parte, y de forma paralela, se determinan los principales canales y formas de comercialización de la fruta objeto de estudio, en orden a la caracterización del mercado y de los operadores que intervienen. Las conclusiones derivadas de estos análisis nos permitirán seleccionar el panel de expertos que en fases posteriores constituirá la base de la metodología a aplicar, atendiendo a criterios de localización geográfica y posicionamiento en la cadena productora y comercializadora de las especies de frutas señaladas (operadores en origen, destino e industria transformadora).

Los contextos caracterizados por la incertidumbre pueden analizarse mediante técnicas de prospección, es decir, mediante la exploración de posibilidades futuras basada en indicios presentes. Este tipo de técnicas utiliza como fuente de información un grupo de personas a las que se supone un conocimiento elevado de la materia que se va a tratar y cuya opinión es posteriormente cuantificable.

Entre éstas, una de las variantes más aplicadas y con mayor proyección es el método Delphi, cuyo desarrollo se ca-

racteriza por un proceso secuencial según el cual, tras un primer itinerario o ronda de consultas y validación de las respuestas procesadas, se llevan a cabo sucesivos itinerarios, hasta que se obtiene una respuesta de grupo consensuada, introduciendo en cada nueva ronda un mecanismo de feedback o retroalimentación de las respuestas individuales, a través de la información derivada del itinerario inmediatamente anterior.

De este modo, la fase del planteamiento metodológico de la investigación comienza con el diseño de los cuestionarios que serán presentados al grupo de expertos, con formulación de distintos tipos de preguntas cerradas que posibiliten su posterior tratamiento estadístico al objeto de poder concretar una respuesta de grupo, y que, a su vez, permitan obtener la mayor información sobre los aspectos cuestionados.

Finalmente, una vez se haya conseguido un grado de convergencia y estabilidad aceptable en las respuestas individuales de los expertos, que permita emitir una opinión de consenso del grupo, el análisis y explotación de los resultados estadísticos permitirá obtener las primeras conclusiones, así como formular las recomendaciones pertinentes en orden a la mejor adecuación de las actuales normas de peritación de frutales, concretamente para el caso de manzana, pera, melocotón y albaricoque, en caso de que la respuesta de grupo obtenida revele esta necesidad.

3. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DELPHI A LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS DAÑOS EN CALIDAD EN LA NORMA ESPECÍFICA DE PERITACIÓN DE SEGUROS EN FRUTALES

El punto de partida para el desarrollo de la técnica Delphi es la identificación de los



objetivos a estudiar, mediante la formulación de una serie de hipótesis de trabajo, que deben plantear un problema o conjunto de problemas susceptibles de ser tratados por medio de esta metodología.

La idea que subyace en los planteamientos del presente estudio tiene su origen en la necesidad de armonizar posturas entre las partes implicadas, en lo que respecta a la aplicación práctica de la norma específica de peritación de los seguros agrarios para frutales. Más concretamente, el punto de discordancia radica en la inexistencia de una información cuantitativa, real y fidedigna sobre la permeabilidad del mercado a partidas de fruta siniestrada (principalmente por pedrisco y helada) y que, por tanto, presenta daños tanto superficiales como en profundidad.

En este sentido, la opinión de un grupo de expertos, procesada mediante la técnica Delphi, permite evaluar la adecuación de las normas actuales de peritación de los seguros agrarios aplicados a determinados frutales. Cada experto consultado debe pronunciarse sobre la pérdida

real de calidad que sufre la fruta siniestrada, enjuiciándola de acuerdo a un criterio básico: su aprovechamiento potencial en el mercado, ya sea como fruta en fresco de categoría inferior o con destino a la industria transformadora.

Tras sucesivas rondas de contrastación, las contestaciones individuales son integradas en una respuesta de grupo conjunta, que servirá como indicador de la vigencia de la determinación de la pérdida en calidad de la fruta y, por tanto, como elemento de juicio para formular un diagnóstico sobre la adecuación de la norma específica a la realidad del mercado.

La hipótesis que asumimos para decantarnos por la utilización de esta técnica, obviando la inexistencia de una contrastación empírica previa de la realidad del mercado, parte de suponer que un grupo de expertos de reconocido prestigio técnico y profesional, con vinculaciones diversas en la cadena de producción y comercialización de las frutas objeto de estudio, acumula un acervo de experiencias y conocimientos fuera del alcance de

individuos aislados. Por ello, el juicio integrado de un grupo de personas dotadas de un elevado nivel de capacidad crítica, puede describir la adecuación de las actuales normas de peritación a las circunstancias reales de los mercados con mayor fidelidad que cualquier estimación individual (Gallego, 2002).

El proceso habitual de la técnica Delphi, se inicia con la formación de un equipo de investigación, denominado grupo coordinador, cuya primera tarea será contactar con un conjunto de personas o grupo de expertos, cuyo conocimiento características y experiencia se considere apropiado para la consecución del objetivo de estudio, solicitándoles su colaboración.

El grupo coordinador de esta investigación, ha estado integrado por un equipo de profesores del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia, especialistas conocedores del asunto objeto de estudio, a fin de poder interpretar correctamente las opiniones de los expertos, y conocedores también de la técnica Delphi, con objeto de poder llevar a cabo una adecuada aplicación de la misma.

3.1 Grupo de expertos

Los expertos constituyen el eje central del método ya que sobre ellos recae la responsabilidad de emitir los juicios que, de forma agregada, constituirán el output de la técnica. También suele denominársele "panel de expertos" y, en definitiva, es el conjunto de personas capaces de proporcionar la información requerida por el grupo coordinador. Los participantes deben ser expertos, estudiosos, interesados o afectados directamente por el tema objeto de análisis y, en esencia, cualquier persona capaz de aportar información relevante, siempre teniendo en cuenta que el universo de potenciales participantes estará estre-

chamente relacionado con el objetivo del estudio.

En este sentido, se puede distinguir una tipología de expertos que los clasifica atendiendo básicamente a tres tipos (Landeta, 1999): especialistas, aquellos expertos que poseen un alto grado de conocimientos sobre el tema objeto de estudio; afectados, directa o indirectamente implicados; y facilitadores, personas con gran capacidad para organizar, sintetizar, clarificar y estimular el trabajo de grupo.

Los criterios de selección de los expertos más ampliamente utilizados en la metodología Delphi se basan en el conocimiento privilegiado del tema a tratar. En este sentido, los integrantes del panel para la aplicación de la metodología a la evaluación de la norma específica de peritación de frutales, fueron seleccionados a partir de un conjunto de profesionales acreditados, conocedores de la problemática derivada de la pérdida de calidad que sufre la fruta como consecuencia de determinadas incidencias climatológicas. De acuerdo con la tipología anterior la mayoría de los participantes en el estudio pertenece a la categoría de "especialistas", es decir personas con un elevado grado de conocimientos en la materia a la que dedican su experiencia profesional.

Algunos de los expertos, además, podrían incluirse dentro de la categoría de "afectados", concretamente los productores de frutas, pero su inclusión era inevitable en la medida en que es preciso que la opinión del grupo recoja todas las posibles ópticas del problema. Finalmente, se ha desestimado la presencia en el panel de otras tipologías de expertos, siendo los criterios de selección aplicados básicamente la experiencia profesional como productores, comercializadores y técnicos de la industria transformadora, y la ubicación geográfica en el caso de los productores.

Por lo que respecta al número de participantes, se fijó inicialmente en 20 especialistas, ya que permite operar en el intervalo aconsejable. Se solicita, mediante contacto telefónico, la colaboración de los 20 expertos seleccionados, de los cuales 14 participan cumplimentando el cuestionario que se les presenta, lo que supone un índice de participación del 70%. Estas cifras de participación aseguran la obtención de un resultado significativo desde el punto de vista estadístico. La relación del tipo de expertos seleccionados y participantes se recoge en la **Tabla 1**.

Es importante destacar que una circunstancia que puede alterar la respuesta conjunta de grupo es la aparición de tendencias debidas a la orientación profesional de los expertos. La existencia de posibles sesgos en el grupo de expertos se debe a que la metodología Delphi elabora un juicio colectivo a partir de juicios subjetivos individuales, por lo que los sesgos individuales pueden reflejarse en el resultado conjunto. Por ello, para lograr la mayor objetividad posible, es preciso detectar los posibles sesgos individuales y, en caso de que afectaran a la respuesta de grupo, tratar de corregir las distorsiones producidas (Konow y Pérez, 1990; en Gallego, 2002).

Entendemos que el presente estudio podría verse mayoritariamente afectado por posibles sesgos de tipo profesional

o espacial, ya que la coincidencia en el sector de actividad para todos los expertos (sector de las frutas) determinará la inexistencia de tendencias individuales en este sentido.

3.2 Cuestionario

El cuestionario de un proceso Delphi puede adoptar formas diversas pero, en general, y especialmente cuando se trata del primero que se envía, parte de una información elaborada y su diseño se aproxima al formato de una encuesta con preguntas cerradas, es decir, aquellas que únicamente pueden contestarse mediante una estimación numérica o algún sistema que permita su integración numérica y objetiva, y que sólo admiten un rango limitado de contestaciones previamente definido por el grupo coordinador. Las preguntas no pueden ser abiertas ya que ello imposibilitaría su tratamiento estadístico posterior, y así la pérdida de información que supone la utilización de preguntas cerradas queda compensada por el hecho de que permiten cuantificar la opinión de los expertos y analizarla matemáticamente.

Se han utilizado preferentemente dos tipos de preguntas: de valoración, es decir solicitando a los expertos que asignen votos o puntuaciones con arreglo a una escala previamente definida, y de estimaciones cuantitativas puntuales, consistentes en dar una valoración numé-

Tabla 1. Panel de expertos.

Tipo de expertos	Seleccionados	Participantes
Productores	11	9
Manzana y pera	1	1
Melocotón	6	4
Albaricoque	4	4
Mayoristas	6	3
Industria	3	2
Total	20	14

FUENTE: Elaboración propia

rica única al objeto de la pregunta. Las valuaciones mediante escalas cualitativas se consideran apropiadas para medir opiniones, ya que permiten graduar las actitudes, es decir, las tendencias observables hacia un determinado objeto o situación, y cuantificarlas estadísticamente.

Así, por ejemplo, y con el objeto de recabar de los expertos una estimación sobre la pérdida de valor de la producción que se produce en las especies de frutas como consecuencia de la existencia de lesiones cicatrizadas, y dado que dicha pérdida se expresa en la propia norma específica de peritación mediante un tanto por ciento, se ha recurrido a la utilización de preguntas sobre estimaciones cuantitativas puntuales, a través de las cuales se pueda obtener un porcentaje de consenso entre los especialistas, para una escala graduada de daños de doble entrada (daños en superficie y profundidad).

La estructura del cuestionario se ha articulado en torno a dos partes claramente diferenciadas, que se identifican con los dos aspectos básicos sobre los que se solicita la opinión del panel de expertos: "sobre la adecuación de la norma de peritación para la evaluación de daños en calidad y revisión de las tablas de pérdida de calidad", por una parte, y "sobre la necesidad de revisión de la norma de peritación de frutales aplicada a manzana, pera, melocotón y albaricoque", por otra.

Además, se ha incluido en primer lugar el bloque de preguntas específico sobre la adecuación de la norma de peritación y revisión de las tablas de pérdida de calidad, por constituir el asunto de mayor relevancia para la consecución de los objetivos del estudio. De esta forma, se pretende presentar a los especialistas los ítems organizados en función de su aportación a los objetivos finales perseguidos con la técnica

Delphi para que, en caso de abandono por el individuo, se hayan evaluado, al menos, los aspectos más relevantes.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las respuestas obtenidas de los expertos individuales deben, finalmente, ser integradas en una estimación grupal, o respuesta de grupo, que constituirá el resultado básico de la técnica Delphi. La forma habitual de realizar esta integración de los juicios subjetivos individuales estará condicionada, en gran medida, por la forma en que éstos se hayan solicitado.

El análisis estadístico de la respuesta de grupo se realiza pregunta por pregunta, a partir de la distribución de las respuestas individuales. En este caso, la distribución vendrá expresada por el conjunto de frecuencias absolutas $[n_k]$ de cada uno de los valores de las escalas de intensidad, en el caso de las preguntas con escalas de intensidad graduada, que en una escala tipo Likert graduada en cinco particiones son $[k=1, 2, 3, 4, 5]$. Las contestaciones "no sabe o no contesta", múltiples o nulas no se tienen en cuenta.

Las variables estadísticas que deben evaluarse en primer término son la centralización y la dispersión de la respuesta muestral. Las medidas estadísticas generalmente utilizadas para ello son la mediana y los cuartiles (Landeta, 1999).

A. Centralización. La mediana $[w]$, valor del término que se encuentra situado en mitad de una serie ordenada, caracteriza la respuesta central del grupo. En caso de que la serie (respuesta muestral) esté formada por un número par de elementos, la mediana será la media aritmética de los dos elementos centrales. La mediana presenta la ventaja de que elimina la influencia de los



fenómenos aberrantes que repercuten, por el contrario, en el cálculo de las medias (Duverger, 1981; en Gallego, 2002), como por ejemplo, la existencia de respuestas muestrales radicalizadas que presentan una estructura incoherente con la distribución normal.

B. Dispersión. Los cuartiles se obtienen a partir de las dos semiseries situadas a ambos lados de la mediana. El primer cuartil $[q_1]$ es la mediana de la primera semiserie y el tercer cuartil $[q_3]$, la mediana de la segunda semiserie. La mediana $[m]$, situada entre ambos, también es conocida como segundo cuartil. El rango intercuartílico, es decir, la diferencia entre el tercer cuartil y el primer cuartil $[q_3 - q_1]$, sirve como indicador del nivel de consenso, denotado por una baja dispersión de la respuesta.

Otras medidas que también cabe considerar por la información estadística que proporcionan son la media $[m]$, que caracteriza la tendencia central, y la desviación típica $[s]$, que mide la dispersión. No obstante su uso debe relativizarse, ya que pueden inducir interpretaciones engañosas, debido a que son sensibles a la presencia de distorsiones producidas por una distribución irregular de la respuesta.

Según Landeta (1999), las magnitudes que deben analizarse en cada respuesta de grupo son:

A. El consenso, que se define como el grado de convergencia de las estimaciones individuales. El consenso es inversamente proporcional a la amplitud del intervalo intercuartílico $k=[q_3 - q_1]$, es decir, a mayor o menor amplitud, menos o mayor grado de consenso, respectivamente. La unanimidad se produce para $k=0$, y a partir de valores

de k £ 1 se puede estimar que existe un nivel de consenso aceptable.

B. La estabilidad. Es el principal criterio de finalización e implica la no variación significativa de las opiniones de los expertos en rondas sucesivas, independientemente del grado de convergencia alcanzado. La existencia de muchas respuestas individuales fuera del rango $[q_1, q_3]$ implica inestabilidad de la respuesta muestral y la necesidad de una nueva ronda para definir con más exactitud la respuesta de grupo.

A pesar de que ambos parámetros suelen asociarse implícitamente, lo cierto es que la existencia de consenso supone estabilidad, pero no al contrario, ya que la estabilidad puede darse también en ausencia de consenso. Se diferencia así el objetivo del estudio del criterio de finalización; el primero puede ser obtener una opinión consensuada, hacer aparecer las distintas posiciones o cualquier otro posible; el segundo, es la consecución de un nivel de estabilidad significativo.

5. CONTRASTE DE RESULTADOS

A la vista de los resultados obtenidos, que revelan un alto grado de consenso entre los expertos, y precisamente por la incidencia que sobre las conclusiones del estudio pudiera derivarse de la existencia de los sesgos profesionales aludidos anteriormente, el grupo coordinador ha estimado conveniente someter dichos resultados a un contraste empírico básico. Para ello, más allá de realizar un análisis asentado en una base metodológica de contrastada relevancia, se ha pretendido ofrecer una muestra estadística orientativa que refleje en términos mínimamente cuantificables lo que podría considerarse una opinión complementaria del mercado respecto a las cuestiones

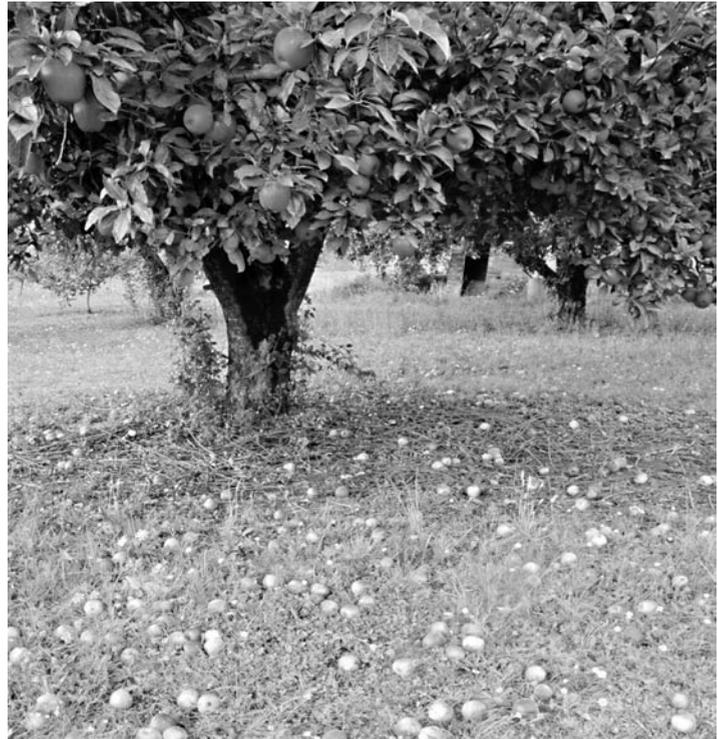
analizadas con la metodología Delphi.

En este sentido, el objetivo perseguido era recabar la opinión de los consumidores respecto a la permeabilidad del mercado a la fruta que ha sido objeto de siniestro (pedrisco o helada) y por tanto dañada, es decir, comprobar el grado de adecuación entre las conclusiones derivadas de la consulta a los expertos y la situación real del mercado.

Para ello se diseñó un segundo cuestionario que fue presentado de forma personalizada a consumidores seleccionados aleatoriamente en distintos puntos de venta de fruta y en asociaciones de consumidores locales. A fin de que los consumidores no mostrasen excesivas reticencias a su participación, el cuestionario se elaboró de forma que su cumplimentación guiada por un encuestador requiriese un tiempo mínimo, a la vez que recabase, en un formato sencillo, toda la información relevante para el estudio.

El cuestionario, con una breve introducción explicativa de sus objetivos y justificación, clasifica las once preguntas que lo integran, todas ellas del tipo de preguntas cerradas con opción múltiple, en tres partes claramente diferenciadas. La primera de ellas, con ítems meramente identificativos, pretende recabar información personal sobre los sujetos encuestados a efectos de establecer, en su caso, los grupos más significativos para el posterior tratamiento de las respuestas individuales.

A continuación, la segunda parte del cuestionario, se centra específicamente, para cada una de las frutas analizadas, en la opinión de los consumidores sobre dos aspectos diferenciados: la presencia de fruta con diversos grados de daño en el mercado y la intención de compra que los individuos manifiestan hacia ese tipo de fruta. Este grupo de preguntas se acompaña, además, de fotografías en las que se muestran cada una de las



frutas (manzana, pera y melocotón/nectarina¹) en una escala progresiva de defectos originados por incidencias climatológicas, de modo que el primer grupo de daños corresponde, en todos los casos, a un porcentaje de daño del 10%, el segundo grupo a un porcentaje del 25% y el tercero a un porcentaje de daño del 100%, según el criterio proporcionado por Agroseguro.

Finalmente, y con el único objeto de completar la información de contraste sobre la calidad de la fruta entre los consumidores, se han incorporado dos ítems en los que se solicita la opinión de los individuos respecto a posibles modificaciones apreciadas en la calidad de las frutas estudiadas y la adecuación del binomio calidad - precio de dichos productos en el mercado.

El tratamiento estadístico de la información obtenida, ha permitido, como en casos anteriores, la integración de las respuestas individuales en una respuesta de grupo, habiéndose alcanzado en algunos casos un grado de consenso elevado entre las

personas consultadas. La agrupación de las respuestas se ha realizado atendiendo al ítem del cuestionario que hace referencia al lugar en que se realiza la compra de la fruta habitualmente, ya que entendemos es la más explicativa desde el punto de vista de los resultados del estudio. Esta agrupación permitirá comprobar el nivel de calidad del mercado en función del punto de venta, o las exigencias por parte del consumidor en función de la especialización del establecimiento al que acuda a realizar la compra de estos productos. En este mismo sentido, entendemos como menos significativas para los objetivos de esta última fase del estudio, variables como la edad o el sexo de los individuos, o el número de miembros que integran su unidad familiar, a pesar de constituir una información de indudable valor complementario.

6. CONCLUSIONES

La primera de las conclusiones derivadas del estudio, y que precisamente constituye

1. Cabe destacar que no se haya incluido el contraste de resultados para el caso del albaricoque debido a la imposibilidad de disponer de fotografías de dicha fruta con la correspondiente graduación de daños.

su máxima justificación, es el elevado grado de consenso entre los expertos respecto a la necesidad de revisar la Norma específica de peritación de frutales, aplicada a las frutas objeto de análisis: manzana, pera, melocotón y albaricoque. En este sentido, ya existían indicios previos de dicha necesidad apuntados de forma no cuantificada por parte de los tomadores de pólizas del seguro agrario.

Respecto a la necesidad de revisión de la Norma, el grupo manifiesta una respuesta de máxima graduación en la escala de intensidad definida de 1 a 5, es decir, muy necesaria, existiendo además consenso en la respuesta de grupo.

Por otra parte, los resultados arrojados por los ítems siguientes del mismo bloque, vienen a corroborar esta primera conclusión en los siguientes aspectos:

- En líneas generales, y a pesar de que en este sentido no se pueda hablar de consenso, los expertos estiman que la aplicación de la Norma de peritación, en el caso de los frutales contemplados, NO refleja en absoluto la pérdida real de valor de la producción que se produce como consecuencia de determinadas incidencias climatológicas.

- Los aspectos contenidos en la Norma de más necesaria revisión son, en primer lugar, aquellos que se refieren a la evaluación de la pérdida de calidad, desde la determinación de los daños en calidad hasta las deducciones por aprovechamiento industrial. En un orden de importancia decreciente los expertos han situado aspectos de la Norma referidos a muestreos, determinaciones de daños en cantidad, inspecciones de campo y estimación de la producción real esperada. Ello viene a justificar la existencia de la primera parte del cuestionario que, en definitiva, versa sobre esta perspectiva de la Norma.

- Existe unanimidad en el panel de especialistas a la

hora de estimar que, por lo que respecta a la evaluación de la pérdida en cantidad, el grado de adecuación a la pérdida real que se produce sobre la producción real esperada, derivado de la aplicación de la Norma, es Bajo.

- Otra de las incertidumbres que pueden plantearse en la aplicación de la Norma se deriva de la escasa concreción existente en lo que respecta a la definición de algunos conceptos contenidos en ella. Este es el caso de la profundidad de las lesiones, que los expertos consideran que NO está suficientemente definida, o la lesión cicatrizada, que queda definida pero de forma poco precisa.

- Finalmente, y en la línea del concepto de superficie afectada, sí existe un elevado grado de consenso al estimar como más determinante desde el punto de vista de la pérdida de valor que sufre

la fruta, la existencia de lesiones dispersas frente a la posibilidad de lesiones localizadas.

Inciendo en la aparente concurrencia de criterios mostrada por los individuos consultados respecto a la trascendencia de la evaluación de los daños en calidad, los resultados son altamente significativos en este sentido, especialmente por el elevado grado de consenso alcanzado. Las conclusiones al respecto, organizadas por frutas, se sintetizan de la siguiente forma:

Manzana y pera. Los factores que más significativamente inciden en la pérdida de calidad que sufre la fruta son principalmente, y por este orden, el momento de ocurrencia del siniestro, el tamaño y profundidad de las lesiones, y la superficie total afectada del fruto. Existe unanimidad al estimar como poco relevante la ubicación de las lesiones.

Esta misma unanimidad, o al menos un elevado grado de consenso en algunos intervalos, se manifiesta tanto en la estimación de la pérdida de valor de la producción (%) de la fruta para consumo en fresco ante una escala graduada de sintomatologías, en las que influyen tanto la superficie afectada como la profundidad de las lesiones, como en el posible aprovechamiento que dicha fruta dañada pudiera tener, como categoría inferior, para industria, o aprovechamiento nulo.

Melocotón. El momento de ocurrencia del siniestro, profundidad y tamaño de las lesiones, y superficie afectada, vuelven a figurar como los factores más determinantes en la valoración de los daños en calidad, así como la escasa importancia relativa de factores como el calibre o la ubicación de las lesiones, si bien en el caso del melocotón el grado de consenso es mayor.



Por lo que respecta a la estimación de la pérdida de valor de la producción (%) de la fruta para consumo en fresco ante la existencia de lesiones cicatrizadas, a pesar de que el grado de consenso, aun existiendo, es algo menor que en el caso de manzana y pera, probablemente debido a que el número de expertos es mayor, sí que se desprende una opinión de grupo en la misma dirección y que apunta hacia unos niveles elevados de pérdida de calidad.

Albaricoque. En este caso la ordenación de los factores relevantes en la valoración de daños en calidad, varía respecto a las frutas anteriores, situándose en primer término el tamaño de las lesiones, seguido de la profundidad, el momento de ocurrencia o la superficie afectada, habiéndose llegado al consenso en todos los casos. Sí existe analogía, sin embargo, con las frutas anteriores en lo que respecta a la escasa relevancia, en último término, de la ubicación de las lesiones.

Nuevamente los datos estadísticos revelan unanimidad en unos casos y consenso en otros en lo que respecta a la evaluación de la pérdida de valor de la producción, como ocurría en los casos anteriores.

Por otra parte, respecto a los factores que pueden determinar situaciones coyunturales que hagan variar la posibilidad de aprovechamiento industrial de la fruta dañada, a pesar de no existir un consenso tan definido como en ítems anteriores, el panel arroja como factores más determinantes, y por este orden, la influencia de las variedades, la saturación del mercado y el precio que la fruta en fresco alcanza en el mercado. También es destacable la escasa importancia que conceden a factores como las políticas productivas o el importe de las ayudas por retirada.

De los indicios anteriores se desprende el consenso entre

los expertos consultados respecto a la inadecuación de la valoración de las pérdidas de calidad contenidas en la Norma específica de peritación de frutales, aplicada a manzana, pera, melocotón y albaricoque, no existiendo además diferencias significativas entre las valoraciones efectuadas por los diferentes grupos de expertos atendiendo a su orientación profesional.

En este sentido, no obstante, y como opinión del grupo coordinador, apuntamos la existencia presumible e inevitable de sesgos en las respuestas, derivados básicamente de la condición de afectados de una parte de los individuos, los productores, que sin embargo, entendemos que deben estar representados en el grupo de consulta por su elevado grado de conocimiento del tema objeto de estudio.

Por otra parte, ese mismo sesgo de afectados se puede presentar en el resto de operadores de la cadena de producción - comercialización de las frutas analizadas, ya que situaciones de pérdidas de calidad elevadas en la fruta dañada pueden repercutir en la posibilidad de obtener la mercancía a menor coste, consiguiendo de este modo un incremento de los márgenes de dichos operadores.

Hemos considerado interesante, a efectos de complementar la validez de las conclusiones anteriores, más que realizar un segundo itinerario, habida cuenta del consenso conseguido en esta primera ronda, contrastar los resultados obtenidos con la opinión de los consumidores, que en último término son los que perciben la llegada o no de la fruta dañada hasta el mercado.

En este sentido, paradójicamente, el consumidor revela la total permeabilidad del mercado de fruta fresca a productos con un porcentaje de daños del 10% ya que, en todos los lugares de compra, identifican de forma frecuente o muy frecuente la exis-

tencia de manzanas, peras o melocotones/nectarinas, con mermas de calidad de dicha cuantía. Es destacable igualmente que la impermeabilidad del mercado a productos con un 25% de daños no sea total, como revela el hecho de que la respuesta del consumidor en este caso sea la presencia de este tipo de fruta de forma ocasional, pero no nula. De la misma manera, también pueden identificarse algunas veces en el punto de venta productos con porcentajes de daños del 100%, cuando coherentemente con las respuestas de los expertos productores y comercializadores, la respuesta lógica habría sido una presencia nula de este tipo de frutas en el mercado.

No obstante, y a pesar de posibles fallos en los mecanismos de calidad en los lugares de venta, la intención de compra del consumidor es prácticamente unánime, revelando que estaría dispuesto en cualquier caso a adquirir fruta para consumo en fresco con mermas de calidad del 10%, pero nunca con porcentajes superiores de daños.

Finalmente, el consumidor no ha detectado variaciones significativas en la calidad de dichos productos, independientemente del lugar de compra, pero sí estima que la calidad de la fruta que compra no se corresponde con el precio que paga por ella, existiendo un elevado grado de consenso en ambos aspectos.

En cualquier caso, las conclusiones del informe aconsejan una revisión al alza de las valoraciones contenidas en la Norma de peritación de frutales actualmente vigente, al menos en lo que respecta a su aplicación a manzana, pera, melocotón y albaricoque que, sin llegar a los niveles que se desprenden de los resultados obtenidos, dado el sesgo que pueden presentar dichas opiniones, se aproximen en mayor medida a las valoraciones de los expertos.

7. BIBLIOGRAFÍA

ENESA, 1999. Normas generales de peritación de seguros agrarios (2ª edición). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.

GALLEGO, L.P., 2002. Efectos económicos y fiscales de la legislación sobre sociedades cooperativas en España. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia.

LANDETA, J., 1999. El método Delphi. Una técnica de previsión para la incertidumbre. Ed. Ariel Practicum. Barcelona.

MAPA, 2002. La agricultura, la pesca y la alimentación en España 2001. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.

MAPA, 2000. Anuario de estadística agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

MAPA, 1995. Normas de Calidad para frutas y hortalizas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Alimentación. Madrid.

REGLAMENTO (CE) nº 1619/2001 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2001, por el que se establecen las normas de comercialización de las manzanas y peras y se modifica el Reglamento (CE) nº 920/89.

REGLAMENTO (CE) nº 851/2000 de la Comisión, de 27 de Abril de 2000, por el que se establecen las normas de comercialización de los albaricoques.

REGLAMENTO (CE) nº 2335/1999 de la Comisión, de 4 de Noviembre de 1999, por el que se establecen las normas de comercialización de los melocotones.

ROMERO, R.; ZÚNICA, L.R., 1993. Estadística. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.

*Alicia Mateos Ronco
Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias.
Universidad Politécnica de Valencia.*

La evolución de la contratación del seguro agrario en el primer semestre de 2004

La contratación del Seguro Agrario en el primer semestre del presente año ha tenido un comportamiento favorable, como se deduce del análisis de la situación comparativa con el mismo periodo del año 2003 que se resume en los indicadores de la **Tabla 1**.

Para los **seguros agrícolas** los aspectos más relevantes analizados por grupos de cultivo y sobre la base de la producción asegurada en el primer semestre de los ejercicios 2003 y 2004, respectivamente, son los siguientes:

Cultivos herbáceos extensivos: La contratación de los seguros combinados, que es la que se realiza en el primer semestre del año, registra un importante incremento con respecto al año anterior, 21%, sin duda favorecido por las buenas expectativas de cosecha.

Cultivos industriales: El conjunto del grupo presenta una evolución positiva que se cuantifica en el 7%.

Flores y hortalizas: El conjunto del grupo presenta un incremento importante del 39%.

Hay que destacar la contratación del Combinado de Tomate con casi 1.500 millones de kilos asegurados y un incremento con respecto a la pasada campaña del 41%.

Cítricos: Se encuentran en pleno periodo de contratación, por lo que las valoraciones deben realizarse con prudencia. Los datos provisionales de aseguramiento, registran un incremento del 15%, que es importante, máxime si se tiene en cuenta la expansión en la contratación de este sector en años anteriores.

Frutales no cítricos: Se produce un mantenimiento en el conjunto del grupo, a pesar del descenso de producciones en la presente campaña. Destacar, que el aseguramiento en las nuevas líneas de frutales, es muy positivo, con un incremento del 32% en el Seguro de Explotacio-



Tabla 1. Resumen de la situación comparativa de la contratación en los Planes 2003 y 2004.

		Plan 2003	Plan 2004	Variación (%)
PÓLIZAS	Agrícolas	192.252	208.301	8
	Ganaderas	104.457	116.540	12
	Total	296.709	324.841	9
SUPERFICIE ASEGURADA (ha)		3.391.311	3.809.663	12
PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm)		15.299.289	17.851.830	17
COSTE DEL SEGURO (MILES DE €)	Agrícolas	226.643	247.566	9
	Ganaderas	71.087	76.267	7
	Total	297.731	323.833	9
SUBVENCIÓN DE ENESA (MILES DE €)	Agrícolas	89.130	93.743	5
	Ganaderas	32.261	33.149	3
	Total	121.392	126.892	5



nes Frutícolas y del 16% en el Seguro de Rendimientos en Explotaciones Frutícolas.

Olivar: En estos momentos la contratación en este grupo hace referencia solo a los seguros combinados de aceituna de mesa y almazara. El incremento del grupo es del 20%, pero dicho dato debe valorarse con cautela dada la fecha temprana a que se refiere la contratación.

Viñedo: La contratación de las diferentes líneas de seguros combinados que componen el grupo, prácticamente ha finalizado, por lo que es interesante observar que el incremento medio ha sido del 8%.

Otros cultivos: Su conjunto se mantiene a niveles muy semejantes a los de la pasada campaña.

Forestales: El Seguro de Incendios sobre suelos agrícolas forestados ha tenido una acogida favorable con cerca de 900 pólizas y más de

40.000 hectáreas aseguradas, en su año de puesta en marcha.

Respecto a los **seguros pecuarios** se registra una cierta estabilidad en el conjunto del grupo, dado que el incremento en 2004, tanto en el número de pólizas como en el coste del seguro se debe al hecho de que para el seguro MER de los no bovinos no estaba abierta la contratación en el primer semestre del año 2003.

Durante el mes de mayo se ha realizado la contratación de la nueva línea pecuaria para la especie aviar con destino carne. Hasta la fecha se han suscrito 158 pólizas con un coste aproximado de 127 mil euros.

*Servicios Técnicos
de ENESA*

Tabla 2. Análisis por grupos, de los principales parámetros del seguro. Comparación de los años 2004 y 2003.

Grupos de Cultivos	Nº de pólizas			Producción (Tm)			Coste del seguro (miles de euros)			Subvención (miles de euros)		
	2003	2004	04/03 (%)	2003	2004	04/03 (%)	2003	2004	04/03 (%)	2003	2004	04/03 (%)
Cultivos Herbáceos Extensivos	82.932	94.722	114	7.411.810	8.975.659	121	19.581	22.718	116	3.647	3.984	109
Cultivos Industriales	6.641	7.227	109	125.794	134.082	107	5.125	5.859	114	1.713	1.924	112
Hortalizas y Flores	3.748	4.394	117	1.504.833	2.088.542	139	9.471	12.329	130	3.047	3.789	124
Cítricos	29.645	32.811	111	1.412.078	1.630.502	115	32.518	36.732	113	13.971	15.487	111
Frutales no Cítricos	36.372	34.916	96	2.116.940	2.128.155	101	90.777	95.890	106	39.390	39.941	101
Olivar	758	894	118	43.055	51.772	120	449	550	123	146	163	112
Viñedo	30.383	30.702	101	2.139.877	2.300.470	108	67.238	71.718	107	26.767	27.943	104
Otros cultivos	1.773	1.751	99	544.901	542.647	100	1.484	1.364	92	450	401	89
Forestales		884						406			110	
Subtotal Agrícolas	192.252	208.301	108	15.299.289	17.851.830	117	226.643	247.566	109	89.130	93.743	105
Seguros Pecuarios	104.457	116.540	112				71.087	76.267	107	32.261	33.149	103
TOTAL	296.709	324.841	109	15.299.289	17.851.830	117	297.731	323.833	109	121.392	126.892	105



Agenda de seguros

Líneas que tienen abierta la contratación del seguro principal:

A partir del 1 de enero de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Patata

A partir del 15 de enero de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Judía Verde
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Zanahoria
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Lidia
 Seguro de Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética
 Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
 Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
 Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
 Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino
 Seguro de Explotación de Ganado Equino en Razas Selectas

A partir del 1 de febrero de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Algodón
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Girasol
 Seguro de Piscifactorías de Truchas
 Seguro de Acuicultura marina para Dorada, Lubina y Rodaballo

A partir del 1 de marzo de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales de Cereales de Primavera
 Seguro Combinado y de daños excepcionales de Coliflor y Brócoli

A partir del 1 de Abril de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales de Tomate de Invierno
 Póliza Multicultivo de Cítricos
 Seguro Multicultivo de Cítricos
 Acuicultura Marina (Mejillón)

A partir del 1 de mayo de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Aceituna de Almazara
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Aceituna de Mesa
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Arroz Pixat en Cítricos
 Seguro de Explotación de Ganado Aviar de Carne

A partir del 1 de Junio de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Aguacate
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cultivos Protegidos
 Seguro Colectivo de Plátano
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Planta Ornamental

A partir del 1 de julio de 2004

Seguro Combinado y de daños excepcionales en Alcachofa
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Guisante Verde
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Haba Verde
 Seguro Combinado y de daños excepcionales en Tomate en Canarias
 Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Recuerde: La finalización del periodo de contratación de anteriores líneas de seguro varía según provincias, modalidades u opciones, por lo que es necesario que recabe información a este respecto, a través de su tomador o mediador del seguro.



Revista de prensa

NACIONAL-HORTOFRUTÍCOLA-

Año complejo para la fruta de verano que ha visto mermar y retrasar su cosecha

Mª del Mar Segura. Murcia

Las previsiones de cosecha para las principales frutas de verano que se realizaron en el mes de abril en la Convención Internacional de Frutas y Hortalizas, Foro Europeo de Frutas de Verano, Europech, han variado sustancialmente.

Las bajas temperaturas inusuales para su época que se produjeron a finales del mes de abril y principios de mayo, provocaron un problema de cuajado de la fruta de hueso. Según comenta la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE), algunos árboles dejaron de vegetar y otros lo han hecho de forma tardía.

"Las previsiones de cosecha para las principales frutas de verano que se realizaron en el mes de abril en la Convención Internacional de Frutas y Hortalizas, Foro Europeo de Frutas de Verano, Europech, han variado sustancialmente. Las bajas temperaturas inusuales para su época que se produjeron a finales del mes de abril y principios de mayo, provocaron un problema de cuajado de la fruta de hueso. Según comenta la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE), algunos árboles dejaron de vegetar y otros lo han hecho de forma tardía. Esto ha provocado un descenso en la producción, al tiempo que un retraso en la campaña. "Los problemas de helada en Valencia y en Murcia han tenido como consecuencia una bajada de la cantidad de fruta en torno al 60 por ciento. La única que se ha salvado ha sido Andalucía que ha mantenido su cosecha completa", explica el presidente del Consejo Sectorial de Fruta de Hueso de CC AE, José Antonio Plaza (...)".

Europaagraria.net, 5 de julio de 2004

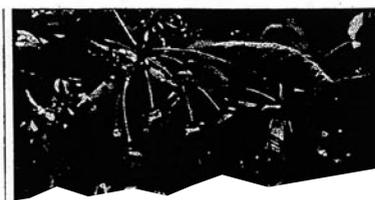
actualidad

productos de calidad

La mala climatología reduce la producción de Cereza de la Montaña de Alicante

La producción amparada por el Consejo Regulador será poco más de la mitad que la del año pasado

La campaña 2004 en la zona amparada por la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cereza de la Montaña de Alicante será peor en producción que la del año pasado, debido a los daños causados por la mala climatología. Concretamente, las heladas del mes de marzo y las intensas lluvias del mes de mayo han sido la causa de que la producción final de esta campaña sea muy inferior a la del año pasado. Así, aunque no hay datos cerrados, fuentes del Consejo regulador de esta IGP estiman que la cosecha podría quedar ligeramente por encima de la mitad del año pasado (1.095,22 t). En la pasada campaña, la superficie de cerezos inscritos en los registros del Consejo Regulador era 1.198 ha, que es más o menos la superficie que se ha dedicado también este año a la producción de cereza. Igualmente, en los registros hay 1.200 productores de cereza inscritos, cifra que representa prácticamente a la totalidad de los productores de esta fruta que hay en la zona amparada. Por lo que respecta al sector industrial, en esta IGP hay registradas 14 empresas dedicadas al envasado y comercialización de la fruta (...).



la zona de acondicionamiento y envasado de la fruta coincide plenamente con la zona de producción. En los suelos de esta zona destacan las tierras calizas y las "margas" (rocas, compuestas principalmente de carbonato de calcio y arcilla en proporciones casi iguales) que se encuentran en los valles.

"(...) Concretamente, las heladas del mes de marzo y las intensas lluvias del mes de mayo han sido la causa de que la producción final de esta campaña sea muy inferior a la del año pasado. Así, aunque no hay datos cerrados, fuentes del Consejo regulador de esta IGP estiman que la cosecha podría quedar ligeramente por encima de la mitad del año pasado (1.095,22 t). En la pasada campaña, la superficie de cerezos inscritos en los registros del Consejo Regulador era 1.198 ha, que es más o menos la superficie que se ha dedicado también este año a la producción de cereza. Igualmente, en los registros hay 1.200 productores de cereza inscritos, cifra que representa prácticamente a la totalidad de los productores de esta fruta que hay en la zona amparada. Por lo que respecta al sector industrial, en esta IGP hay registradas 14 empresas dedicadas al envasado y comercialización de la fruta (...).

Vida Rural, 1 de julio de 2004



Revista de prensa

Comunidad Valenciana

La CAV lidera el aseguramiento agrario

La Comunidad Valenciana es líder en volumen de aseguramiento, con unos ingresos de 64 millones de euros por las pólizas suscritas por los agricultores durante el pasado año, seguida por Castilla y León y Cataluña con 52 y 48 millones de euros, respectivamente.

Agroseguro desembolsó en 2003 alrededor de 38 Meuros en concepto de indemnizaciones por los diversos siniestros ocurridos en el campo valenciano, un total de 17.976, que corresponden a 41.306 parcelas y cerca de 50.000 hectáreas.

"La Comunidad Valenciana es líder en volumen de aseguramiento, con unos ingresos de 64 millones de euros por las pólizas suscritas por los agricultores durante el pasado año, seguida por Castilla y León y Cataluña con 52 y 48 millones de euros, respectivamente. Agroseguro desembolsó en 2003 alrededor de 38 Meuros en concepto de indemnizaciones por los diversos siniestros ocurridos en el campo valenciano, un total de 17.976, que corresponden a 41.306 parcelas y cerca de 50.000 hectáreas. La mayor parte de siniestros fueron debidos al pedrisco y la principal producción afectada los cítricos, aunque también se produjeron daños importantes por helada, lluvia y viento en frutales, hortalizas y uva".

Agronegocios, 5-11 de julio de 2004

CULTIVOS PROTEGIDOS: EL PLAZO ACABA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Desde el pasado 1 de junio y hasta el próximo 30 de septiembre se encuentra abierto el plazo para contratar el Seguro Combinado de Cultivos Protegidos para hortalizas y flores cortadas que se cultivan en invernadero, tanto en cultivo único como en alternativo (con la excepción de la alternativa mixta de flores y de hortalizas).

Con este seguro, se cubren los daños causados por heladas, pedrisco, viento e inundaciones, así como también contra daños excepcionales. Igualmente, el seguro cubre además los daños ocasionados sobre el cultivo por los riesgos asegurados en el caso de que se quede al descubierto el cultivo a causa de un siniestro de viento que no produzca la destrucción total del invernadero.

Una de las pocas novedades que presenta el aseguramiento para hortalizas y flores es que se ha incluido como línea específica



cionales en Plantas Ornamentales Cultivadas al Aire Libre. Este nuevo seguro tiene las mismas garantías contempladas en el Plan 2003.

En cuanto a las subvenciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), favorece la contratación de este seguro combinado aportando hasta un máximo del 35% del coste total del mismo.

"(...) Una de las pocas novedades que presenta el aseguramiento para hortalizas y flores es que este año se ha incluido como línea específica el Seguro Combinado y Cobertura de Daños Excepcionales en Plantas Ornamentales Cultivadas al Aire Libre. Este nuevo seguro tiene las mismas garantías contempladas en el Plan 2003. En cuanto a las subvenciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), favorece la contratación de este seguro combinado aportando hasta un máximo del 35% del coste total del mismo".

Vida Rural, 1 de julio de 2004

EL PAÍS, jueves 8 de julio de 2004

La tormenta destrozó el martes los cultivos de Arganda y Campo Real

La tromba de agua obligó a los bomberos a rescatar a 23 escolares

A. Z. Madrid. La fuerte tormenta que cayó en la tarde del pasado martes sobre el sureste de la región destrozó, según el Ayuntamiento de Arganda, el 80% de las viñas de esta localidad y provocó graves daños en

Los primeros avisos por la tormenta se recibieron poco antes de las 15.00 del martes y se localizaron preferentemente en la zona sur, en los alrededores de Aranjuez. La tormenta se desplazó posteriormente hacia la zona sureste y los municipios más afectados fueron Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Valverde de Alcalá, Villafranca de San Pedro y Villalba.

del casco urbano quedaron inundados, así como algunos locales comerciales. Además, se produjeron varios cortes de luz y varios árboles derribados tuvieron que ser retirados de la vía pública. Desde el martes, un equipo de 55 personas, 19 vehículos de carga, dos camiones grúa y dos excavadoras

los olivos de la comarca de Campo Real. Además, 23 niños tuvieron que ser rescatados por los bomberos al quedar aislados en un campamento de Arganda. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, visitó ayer la zona y prometió ayudas.

ayer "por seguridad", debido al ruinoso estado de las instalaciones, agravado por la tormenta de ayer. Sendos juzgados ocupan la planta baja de una casa de construcción antigua, con un sistema de tuberías anticuado y el techo de corcho, por lo que cada vez que llueve se producen humos.

"(...) El alcalde de Arganda del Rey, Ginés López, ofreció ayer los primeros cálculos de las pérdidas ocasionadas por la tormenta de granizo que asoló la localidad. Se ha perdido casi el 80% de la cosecha de uva. El regidor calificó de "catastrófico" el estado en que quedaron los campos. Unos 250 agricultores se dedican a este cultivo en la zona, donde existen cerca de 700 hectáreas de viña malvar y tempranillo. El año pasado, la cooperativa produjo 1,2 millones de litros. Según Cipriano Guillén, presidente de los agricultores de Arganda, muchos viticultores "pueden perder toda su cosecha si en un plazo de 10 días no se inician los tratamientos para combatir los destrozos del pedrisco sobre las cepas". (...) El concejal de Agricultura de Campo Real, Julián Barco, declaró que la tormenta "arrasó la vid, el olivo y el cereal" (...)"

El País, 8 de julio de 2004

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Agroseguros pagó a la acuicultura 6,5 millones en 2003

Agroseguros ha indemnizado con 6,5 millones de euros los siniestros ocurridos en el sector de la acuicultura marina durante el año 2003. Las pérdidas ocasionadas durante este periodo se cifran en 1.280 toneladas de producción.

La Comunidad Valenciana y Cataluña son las regiones que han recibido las indemnizaciones más

"(...) Las pérdidas ocasionadas durante este periodo se cifran en 1.280 toneladas de producción. La Comunidad Valenciana y Cataluña son las regiones que han recibido las indemnizaciones más elevadas, con 4,1 millones de euros y 1,6 millones de euros, respectivamente. Dentro del sector de la acuicultura se encuentran aseguradas 31 empresas, cuyo valor de producción es de 57,85 millones".

La Gaceta de los Negocios, 7 de julio de 2004